



REPÚBLICA



ARGENTINA



**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN
PROVINCIAL Y MUNICIPAL**

Llamado a Licitación

REPUBLICA ARGENTINA

Provincia de Santa Fe

**Proyecto: Modernización de la Infraestructura Tecnológica, base para un
Gobierno Electrónico**

Préstamo BIRF N° 7352-AR

“Infraestructura Mainframe para la Secretaría de Tecnologías para la Gestión”

LPI N° 01

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en la edición del Development Business del 31 de enero de 2006.
2. El Ministerio del Interior de la Nación ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Llamado a Licitación.
3. La Unidad Ejecutora Provincial (Decreto 038/91) dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de hardware, licencias de uso de software y servicios profesionales para la migración de programas y datos, soporte, mantenimiento técnico y capacitación destinados a la Secretaría de Tecnologías para la Gestión.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial y revisar los documentos de licitación en la dirección que se indica al pie de este Llamado en el horario de 07.00 a 13.00 hs. o en la

página Web de la provincia www.santafe.gov.ar o de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen una facturación equivalente o superior a \$ 30.000.000, la Ejecución de al menos tres (3) contratos similares al objeto de la presente licitación y deberá presentar la nómina del Director del Proyecto, del Personal Clave y del Resto del Equipo de Profesionales propuestos. No se otorgará Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de PESOS UN MIL (\$1.000,00). Dicha suma podrá pagarse mediante boleta de depósito en la cuenta corriente del Programa (BIRF) PMG Santa Fe N° 21827/04, Nuevo Banco de Santa Fe. La suma antes citada es libre de todo gasto. Para licitantes del exterior dicho pago podrá efectuarse mediante transferencia bancaria. El documento será enviado por courier o correo expreso certificado. En la solicitud se deberá indicar los nombres de los posibles licitantes y los números de teléfonos, fax y cable, así como la dirección postal y correo electrónico de las personas que sirvan de contacto con el fin de facilitar las comunicaciones durante el proceso de licitación.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (Unidad Ejecutora Provincial), a más tardar hasta las 13.00 hs. del 17 de marzo de 2010, día anterior a la fecha de apertura. A partir de las 08.00 hs., y hasta las 11.00 hs., del día 18 de marzo de 2010, se deberán entregar únicamente en la Sala de Reuniones del Ministerio de Economía, sito en Av. A. Illia 1151, Piso 6°, de la Ciudad de Santa Fe. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11.00 hs. del 18 de marzo de 2010. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la oferta por el monto de pesos treinta mil (\$30.000.-) o la suma equivalente en una moneda de libre convertibilidad.

9. La dirección referida arriba es:

Unidad Ejecutora Provincial

Lic. César IZA FARJE

Av. Pte. Illia 1151 – Piso 8°

(3000) Santa Fe – Argentina

Tel. 54 342 4506807

Fax 54 342 4506874

uepsantafe@santafe.gov.ar

uepsantafe@yahoo.com.ar
